## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 3 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1306/2011.

NIG: 4109144S20110015602.

Procedimiento: Social Ordinario 1306/2011. Negociado: 5.

De: Doña Minerva Carmona Díaz. Contra: PSJM Screen Technics, S.L.

## EDICTO

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1306/2011, se ha acordado citar a PSJM Screen Technics, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 18.12.13, a las 9,25 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial. Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PSJM Screen Technics, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a tres de octubre de dos mil trece.- El Secretario Judicial.